

---

Venezuela: Proyecto constitucional se aprobará en referendo, afirma Maduro

05/06/2017



En un acto celebrado la víspera en el estado Miranda y transmitido por el canal Venezolana de Televisión, Maduro indicó que hoy se publicará en la Gaceta Oficial la propuesta de referendo, lo que evidencia su carácter participativo y democrático.

"En la Gaceta Oficial será publicado un complemento de las bases comiciales, que se entregará al Poder Electoral, para que a la Constituyente se lleve la propuesta (...) de que la tercera tarea que le toca hacer, que es un texto constitucional que perfeccione la Constitución de 1999, una vez concluida, sea llevada a referéndum aprobatorio, al único que puede decidir, que es el soberano pueblo de Venezuela", expresó el mandatario.

Propuso, además, que la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, redactada en 1999, sea la base fundamental para el nuevo texto constitucional que surgirá de este proceso.

Recordó también que entre las tareas de la ANC se encuentra la redacción de una nueva Constitución y transformar el Estado, con especial énfasis en la erradicación de algunos vicios heredados de la Cuarta República.

"La tarea principal -subrayó Maduro-, casi única de la Constituyente de 1999 fue hacer una nueva Constitución para refundar la República, y las tareas de esta Constituyente tienen que ver con transformar el Estado para

construir una sociedad más democrática, más social".

También se refirió a la necesidad de "romper los esquemas de la burocracia, de la corrupción que está metida hasta en los huesos del Estado burgués que todavía hoy heredamos", y exhortó a la población a denunciar a los funcionarios corruptos que operan a nombre del Gobierno.

---